

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 10794** *Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), de corrección de errores de la de 24 de agosto de 2020, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 15 de septiembre de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 77660, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles».

Mengíbar, 15 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Juan Bravo Sosa.